

ACTA
COMISIÓN CONDICIONES Y MEDIO AMBIENTE DE TRABAJO

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 03 días del mes de septiembre de 2014, se reúnen en Chacabuco 467 2º piso, la CyMAT de ANSES, representada en este acto por ANSES Martín SOLA, Facundo DURAND, Horacio FERRARI, Alicia BITTEL, Romina BAKARA y Florencia VICARIO; por APOPS, Elba LUISONI y Isaias CARREÑO; por ATE, Sabrina TUFFO y Claudio SETTECASI; por SECASFPI, Eduardo Mendiburo, Karia SALA y Vicente Posse Silva; por UPCN, Maximiliano SAENZ y Hugo LOTTO.

Iniciada la reunión, toma la palabra Asuntos Sindicales y da lectura a las respuestas de Infraestructura, Ambiente Organizacional, Prestaciones Descentralizada y Suministros, a los informes presentados por las Asociaciones Gremiales en el acta celebrada el 20/08/2014. Cabe destacar que los representantes de Infraestructura y Prestaciones Descentralizadas, abundaron sobre estos temas. Se deja constancia que se hizo entrega de las respuestas brindadas en el día de la fecha y las correspondientes al acta anterior. Acto seguido, el Sr. Facundo Durand brindó información sobre la nueva UNIDAD COORDINADORA DE MEDICINA LABORAL y sus coordinaciones dependientes.

Luego de esto, las entidades sindicales hacen entrega de los siguientes informes:
-ATE, SECASFPI y UPCN, en forma conjunta, informe sobre estado de situación de la UDAI Centro, Paraná 451, UDAI Formosa.

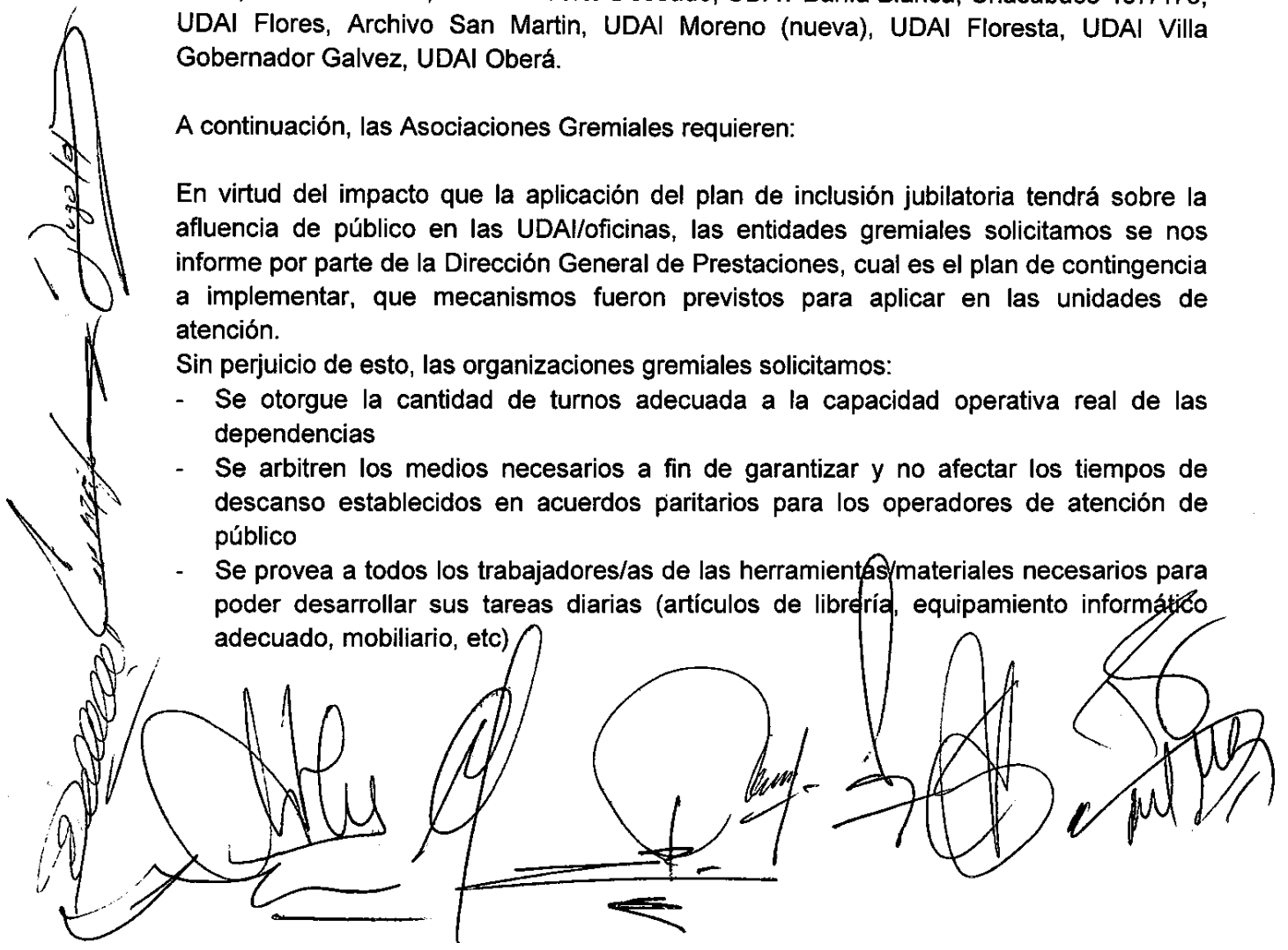
-APOPS, informe sobre estado de situación de: UDAI San Francisco Solano, UDAI San Justo, UDAI Laferrere, Oficina Puerto Deseado, UDAI Bahía Blanca, Chacabuco 467/479, UDAI Flores, Archivo San Martín, UDAI Moreno (nueva), UDAI Floresta, UDAI Villa Gobernador Galvez, UDAI Oberá.

A continuación, las Asociaciones Gremiales requieren:

En virtud del impacto que la aplicación del plan de inclusión jubilatoria tendrá sobre la afluencia de público en las UDAI/oficinas, las entidades gremiales solicitamos se nos informe por parte de la Dirección General de Prestaciones, cual es el plan de contingencia a implementar, que mecanismos fueron previstos para aplicar en las unidades de atención.

Sin perjuicio de esto, las organizaciones gremiales solicitamos:

- Se otorgue la cantidad de turnos adecuada a la capacidad operativa real de las dependencias
- Se arbitren los medios necesarios a fin de garantizar y no afectar los tiempos de descanso establecidos en acuerdos paritarios para los operadores de atención de público
- Se provea a todos los trabajadores/as de las herramientas/materiales necesarios para poder desarrollar sus tareas diarias (artículos de librería, equipamiento informático adecuado, mobiliario, etc)



- Se suspendan los descuentos a los trabajadores, hasta tanto se arribe a una solución justa, en relación a las injustificaciones por cuestiones de Servicio Médico domiciliario.

Para concluir, las partes acuerdan una reunión ordinaria que se fija para el miércoles 01 de octubre de 2014, 09:00 hs, en la Sala de Reuniones sita en Chacabuco 467, 2° piso (CABA).

Culminada la reunión, se firman cuatro (4) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

ANSES

APOPS

ATE

SECASFFI

UPCN

The image shows several handwritten signatures in black ink. The signatures are arranged in a somewhat horizontal line across the middle of the page. From left to right, there are approximately 10-12 distinct signatures. Some signatures are more legible than others, but they all appear to be cursive and stylized. The signatures are positioned below the labels ANSES, APOPS, ATE, SECASFFI, and UPCN, suggesting they are the signatures of representatives from these organizations.